



Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. 36 CAMPEONATO REGIONAL
AEROPRESS BOYACÁ 2025 y FERIA EMPRESARIAL**

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ en beneficio de la industria de alimentos procesados del departamento, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial ha centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, diseño de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, autorizaciones sanitarias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), tablas nutricionales, asignación de códigos de barras, ruedas de negocios y participación en ferias regionales y nacionales, este último es una de las estrategias de la sectorial para promover la competitividad y fortalecimiento de empresarios boyacenses.

Una de las cadenas productiva con las que se han articulado actividades es la del café, en tierras boyacenses se producen unos 240 mil kilos de café al año, tan solo en los municipios de la provincia de Ricaurte (Moniquirá, Togüí, San José de Pare, Chitaraque y Santana) se cosecha el 72 % de la producción de Boyacá, siendo Moniquirá el mayor productor con una producción de 140 mil kilos, el restante se cultiva en tierras de Almeida, Berbeo, Briceño, Buenavista, Campohermoso, Chinavita, Coper, Garagoa, Guateque y Guayatá. También en La Victoria, Labranzagrande, Macanal, Maripí, Miraflores, Muzo, Otanche, Pachavita, Páez, Pajarito, Pauna, Paya, Pisba, Quípama, Rondón y San Eduardo, San Luis de Gaceno, San Pablo de Borbur, Santa María, Somondoco, Tununguá y Zetaquirá. Boyacá hace parte de los 17 departamentos federados en la agremiación colombiana de cafeteros, contando con 7.500 agremiados al Fondo Nacional de Cafeteros de los 12.500 productores. Para el año 2024, el departamento de Boyacá contó con un stand en la feria Cafés de Colombia Expo 2024 en dónde participaron 15 empresarios con sus marcas de café, contando con el talento de catadores boyacenses certificados y un barista profesional, dónde se pudo exaltar la labor de los cafeteros Boyacenses a nivel nacional, este espacio contribuyó al fortalecimiento de la competitividad del sector.

Las competencias de AeroPress, en los últimos años ha destacado en el sector cafetero de Colombia, para 2024 se realizaron 9 campeonatos regionales, con más de 400 participantes, estas competencias, así como el espacio de feria empresarial en marco de la cultura cafetera boyacense, permitiría incentivar el consumo del café local, la mejora de experiencia cafetera con los métodos de preparación, la comercialización directa, el posicionamiento y la visibilidad del café del departamento.





Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Brindar herramientas para la productividad y competitividad del sector agroindustrial de alimentos con valor agregado en lo relacionado con el fortalecimiento de unidades productivas específicamente en comercialización, orientado al cumplimiento del plan de desarrollo 2024 -2027 'Nuestro gran plan es Boyacá' y respondiendo a las necesidades del sector.

III. DETALLE DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria corresponde al evento "Campeonato regional de AeroPress – Boyacá 2025 Y Feria Empresarial" el cual contará con tres diferentes modalidades para la participación, la información de cada una se muestra a continuación:

1. CONCURSANTE CAMPEONATO REGIONAL AEROPRESS – BOYACÁ 2025

1.1 Inscripción

Para la participación se deberá diligenciar el formulario habilitado en el siguiente link <https://forms.office.com/r/KvjwWSsBnf>, podrán inscribirse personas mayores de dieciocho (18) años y deberá adjuntar una copia del documento de identidad. El cupo máximo de concursantes es de cuarenta (40), se tendrá en cuenta el orden cronológico de postulación. A los seleccionados se les enviará la información para el pago de inscripción vía correo electrónico, el soporte de pago deberá enviarse en los plazos previstos al correo: Territoriodesabores@boyaca.gov.co para la legalización de la inscripción.

Nota: El pago de inscripción aplica únicamente para los 40 seleccionados, se contará con una lista de espera en caso de que alguno de los seleccionados no realice el pago o cancele su participación.

Costos de inscripción al campeonato:

Inscripción	Costo
Competidores pertenecientes a algún eslabón cadena productiva del café del departamento de Boyacá.	\$ 120.000
Competidores de otros departamentos	\$ 180.000

1.2 Información de la competencia

Fecha: 01 y 02 de junio de 2025

Lugar: Centro Comercial Viva Tunja – Boyacá

1.3 Metodología AeroPress:

La competencia es un torneo eliminatorio de múltiples rondas, en cada ronda tres (3) o cuatro (4) competidores prepararán café de forma simultánea, contarán con 6 minutos para preparar, colar y presentar su café, una vez finalizado el tiempo los cafés se presentan a un panel de jueces, en recipientes idénticos, los jueces evalúan a ciegas cada café y hacen la evaluación de forma privada





para seleccionar el mejor, a la cuenta de tres señalan simultáneamente el café preferido y el ganador avanza a la siguiente ronda.¹

El juzgamiento de la competencia estará a cargo de Amor Perfecto dueños de la licencia y derechos de AeroPress Colombia y jueces locales certificados.

1.4 Beneficios:

- Inscripción como competidor (Escarapela)
- Los tres primeros puestos contarán con la clasificación o cupo directo al campeonato nacional de AeroPress 2025
- Trofeo a los tres primeros puestos Oro (Primero), Plata (Segundo) y Bronce (Tercer)
- Certificado de participación

2. CONCURSANTE CAMPEONATO DE CAFETERA COLOMBIA (OLLETA) – BOYACÁ 2025 (perfil del aficionado)

2.1 Inscripción

Para la participación se deberá diligenciar el formulario habilitado en el siguiente link <https://forms.office.com/r/KvjwWSsBnf>, podrán inscribirse personas mayores de dieciocho (18) años y deberá adjuntar una copia del documento de identidad. El cupo de concursantes es de máximo 20, se tendrá en cuenta el orden cronológico de postulación. A los seleccionados se les enviará la información para el pago de inscripción vía correo electrónico, el soporte de pago deberá enviarse en los plazos previstos al correo: Territoriodesabores@boyaca.gov.co para la legalización de la inscripción.

Nota: El pago de inscripción aplica únicamente para los 20 seleccionados, se contará con una lista de espera en caso de que alguno de los seleccionados no realice el pago o cancelé su participación.

Costos de inscripción al campeonato:

Inscripción	Costo
Competidores campeonato cafetera Colombia (olleta)	\$ 20.000

2.2 Información de la competencia

Fecha: 01 y 02 de junio de 2025

Lugar: Centro Comercial Viva Tunja – Boyacá

2.3 Metodología cafetera:

La competencia es un torneo eliminatorio de múltiples rondas, en cada ronda tres (3) o cuatro (4) competidores prepararán café de forma simultánea, contarán con 6 minutos para preparar, colar y

¹ Amor Perfecto, 2025. Reglamento técnico AeroPress





presentar su café, una vez finalizado el tiempo los cafés se presentan a un panel de jueces, en recipientes idénticos, los jueces evalúan a ciegas cada café y hacen la evaluación de forma privada para seleccionar el mejor, a la cuenta de tres señalan simultáneamente el café preferido y el ganador avanza a la siguiente ronda.²

El juzgamiento de la competencia estará a cargo de Amor Perfecto, dueños de los derechos de propiedad.

2.4 Beneficios:

- Inscripción como competidor (Escarapela)
- Los tres primeros puestos contarán con la clasificación o cupo directo al campeonato nacional de Cafetera Colombia
- Certificado de participación y reconocimiento

FECHAS PROGRAMADAS CONCURSANTES AEROPRESS Y CAFETERA COLOMBIA (OLLETA) CONVOCATORIA No. 36 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Descripción	Fechas
Fecha de publicación y apertura de inscripciones	25 de abril de 2025
Cierre de Inscripciones	Hasta el 07 de mayo de 2025 a las 14:00 h
Selección de concursantes	08 al 09 de mayo de 2025
Publicación de seleccionados	12 de mayo de 2025
Fecha máxima de consignación de derechos de inscripción	23 de mayo de 2025

3. FERIA EMPRESARIAL DEL CAFÉ

Participación de empresarios de café con valor agregado, los seleccionados en esta modalidad podrán tener exhibición comercial en stand en marco del campeonato regional de AeroPress – Boyacá 2025 y la posibilidad de formar parte del blend de café oficial del campeonato.

3.1 Información general

Fecha: 31 de mayo al 02 de junio de 2025
Lugar: Centro Comercial Viva Tunja - Boyacá

3.2 Beneficios:

- Ventas directas durante los días del evento
- Promocionar y visibilizar marcas de café del departamento

^{2 2} Amor Perfecto, 2025. Reglamento técnico AeroPress





Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

- Posibilidad de formar parte del blend de café oficial del campeonato
- Oportunidad de participar en calidad de asistentes en la competencia regional de AeroPress Boyacá 2025, y la competencia de café de olleta.
- Contactos comerciales especializados durante el evento

3.3 Requisitos de postulación

3.3.1 Requisitos generales

- a) La procedencia del café debe ser de un cultivo ubicado en el departamento de Boyacá
- b) Tener registro mercantil del departamento de Boyacá
- c) Tiempo de inicio de actividades empresariales mínimo un (1) año

3.3.2 Requisitos de pre selección

- a) Adjuntar resolución de notificación sanitaria de productos a exhibir y comercializar en el evento
- b) Certificado y plan de manipulación de alimentos, conforme la Res. 2674 de 2013, vigente.
- c) Adjuntar imagen en formato PNG del logo o marca actual de su empresa
- d) Adjuntar dos fotografías diferentes de los productos a exhibir y comercializar en el evento
- e) Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre la línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta; incluyendo la recepción de materia prima, área de producción, equipos y fachada de la empresa.

3.3.3 Requisitos de selección – Prueba de taza

Los empresarios pre seleccionados deberán enviar una muestra de 250 g de café tostado en grano, suave, lavado a las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, la recepción se realizará el día 13 de mayo de 2025, entre las 09:00 a 16:00 h. La evaluación se realizará bajo la coordinación de Boyacá Territorio de Sabores, mediante prueba de taza con evaluadores certificados SCA del equipo del Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá.

Los criterios mínimos de selección corresponden a una muestra de café suave lavado y con puntuación mínima de 80 puntos SCA.

3.3.4 Valor de participación

Derivado de la evaluación de prueba de taza, se publicará el listado de diez y ocho (18) empresas seleccionadas y lista de espera, las empresas seleccionadas deberán enviar cinco (5) libras de café tostado, suave y lavado, del mismo lote enviado para la prueba de taza, estas libras de café se emplearán para la elaboración del blend oficial del evento, degustaciones, y demás actividades. Este requisito es obligatorio para la participación, de lo contrario se dará el cupo a las empresas de la lista de espera.

3.3.5 Café oficial del campeonato regional de AeroPress - Boyacá 2025





Boyacá
Territorio
de Sabores

En marco del campeonato regional de AeroPress, se empleará un blend de café insignia del departamento, este blend se construirá con una selección de cafés de las 18 marcas seleccionadas para participar en la feria empresarial, la construcción de este blend se realizará bajo la coordinación de Boyacá Territorio de Sabores, las marcas del blend serán publicadas y tendrán como beneficio promoción y posicionamiento de su marca como participante del blend.

FECHAS PROGRAMADAS – FERIA EMPRESARIAL CONVOCATORIA No. 36 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Descripción	Fechas
Fecha de publicación y apertura	25 de abril de 2025
Cierre de convocatoria	Hasta el 07 de mayo de 2025 a las 14:00 h
Pre selección (Requisitos legales)	
Evaluación de Pre selección	08 al 09 de mayo de 2025
Publicación de Pre – seleccionados	12 de mayo 2025
Proceso de selección – Prueba de taza	
Recepción de muestras	13 de mayo de 2025, Entre las 09:00 a 16:00 h
Evaluación de pruebas de taza	15 al 16 de mayo de 2025
Publicación de seleccionados	19 de mayo de 2025

V. CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas:

www.boyacaterritoriodesabores.com
<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

- Para participar en el Campeonato de AeroPress y/o Cafetera Colombia (Olleta) diligenciar el formulario de inscripción <https://forms.office.com/r/KvjwWSsBnf> y enviar la Cédula de Ciudadanía a territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“CONVOCATORIA No. 36, CAFÉ BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES”**
- Para participar en la Feria de cafés en el marco del Campeonato de AeroPress, Descargar los archivos de la presente convocatoria en: <https://www.boyacaterritoriodesabores.com/convocatorias> y enviar los anexos al mail territoriodesabores@boyaca.gov.co, con el nombre: **“CONVOCATORIA No. 36, CAFÉ BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES”** y además diligencia el formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/1McwpYn6nX>



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**



Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

Para aplicar como marca en la feria empresarial, se deberá enviar la documentación al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“CONVOCATORIA No. 36, CAFÉ BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES”**, con los siguientes documentos:

- a) Certificado de existencia y representación legal vigente menor a 90 días
- b) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal, donde expresa la disponibilidad de la empresa, (ver modelo adjunto).
- c) Acta de autorización de datos, (Ver modelo adjunto).
- d) Requisitos específicos:

Requisitos específicos – Feria Empresarial

1. Adjuntar resolución de notificación sanitaria de productos a exhibir y comercializar en el evento
2. Certificado y plan de manipulación de alimentos, conforme la Res. 2674 de 2013, vigente.
3. Adjuntar imagen en formato PNG del logo o marca actual de su empresa
4. Adjuntar dos fotografías diferentes de los productos a exhibir y comercializar en el evento
5. Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre la línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta; incluyendo la recepción de materia prima, área de producción, equipos y fachada de la empresa.

Notas aclaratorias:

1. Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
2. Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
3. Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“CONVOCATORIA No. 36, CAFÉ BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES”**, hasta las 14:00 horas del día 7 de mayo de 2025. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA.**
4. La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con todos los anexos solicitados.
5. No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.





Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

6. La Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá se reserva el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
7. Las consultas oficiales respecto a términos de referencia y condiciones de la convocatoria serán atendidas únicamente a través del correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co
8. El valor de la inscripción para los concursantes, no incluye viáticos. Cada participante tiene la libertad de llevar sus utensilios para el concurso, que serán verificados por los jueces.

VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, garantiza la protección y confidencialidad de la información suministrada por las organizaciones, según lo establecido por la ley 1581 de 2012 y la ley 23 de 1982.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El listado de elegibles será publicado en los medios oficiales del programa:

www.boyacaterritoriodesabores.com
<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

Elaboró: *Elianeth*
Elianeth Gómez Díaz
Dana Morantes Luis
Profesionales Boyacá Territorio de Sabores

Revisó y aprobó:

Juan Felipe Acevedo Moreno
JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO
Director de Desarrollo Empresarial

Elina Ulloa Saenz

ELINA ULLOA SAENZ
Secretaria de Desarrollo Empresarial



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**